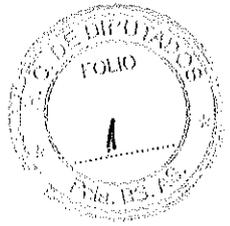




EXPTE. D- 1752 125-26



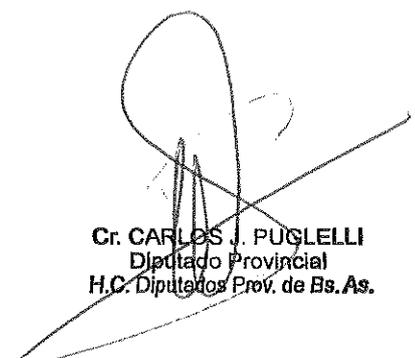
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

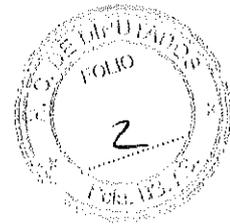
Su más enérgico rechazo a las declaraciones del diputado nacional José Luis Espert, vertidas en el marco de la Congreso internacional de Comunicación Política, desarrollada en la Universidad Católica Argentina (UCA), que de forma deliberada, con total desprecio por los valores democráticos y la dignidad humana, volvió a reproducir un mensaje violento y misógino, en perjuicio de la hija de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.



Cr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Es objeto del presente manifestar nuestro más enérgico rechazo a los dichos vertidos por el diputado nacional José Luis Espert en el marco del reciente Congreso Internacional de Comunicación Política, realizado en la Universidad Católica Argentina. En dicho evento, el mencionado diputado protagonizó un hecho lamentable que merece el más categórico repudio.

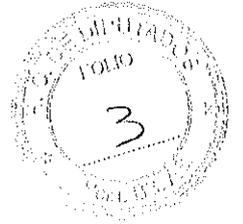
Durante su intervención en el panel de apertura, Espert profirió insultos misóginos y agravios hacia Florencia Kirchner, hija de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Este ataque verbal no es solo un acto de violencia simbólica de tipo machista, sino también una grave transgresión a los principios básicos de la convivencia democrática. Que semejante expresión haya sido pronunciada por un representante del Congreso de la Nación no solo resulta ofensivo, sino que compromete la investidura parlamentaria, que debe sustentarse en el respeto, la templanza y la responsabilidad institucional.

La utilización de insultos personales, especialmente dirigidos contra una mujer que no ocupa cargos públicos ni participa de la vida política activa, es un acto cobarde y denigrante. El hecho de que además se haya reivindicado públicamente un tuit de 2012 con idénticos agravios da cuenta de una conducta sistemática, incompatible con el rol institucional que el diputado Espert ocupa.

Esta actitud no solo ofende a Florencia Kirchner y a su familia, sino que también atenta contra la calidad del debate público y refuerza discursos de odio profundamente lesivos para la democracia.

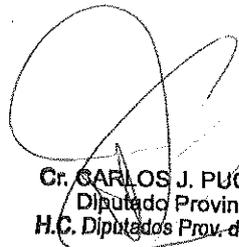
La ausencia de condena institucional clara desde el Congreso y desde su propia fuerza política alimenta la banalización del insulto como herramienta política y la naturalización de la violencia verbal como método de intervención pública.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

La política no puede reducirse a una competencia de agravios ni puede tolerar que se utilice la figura pública para denigrar a personas en función de sus vínculos familiares o ideológicas. Espert no solo violentó el espacio institucional, sino que deshonró el espíritu de un evento dedicado justamente a reflexionar sobre la comunicación democrática.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.



Dr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.